



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2022

Expte. N° 50746-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. SANCHEZ PEREZ, Natalia Lorena** solicita equiparación de Trabajos Prácticos en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Para conceder la equiparación de Trabajos Prácticos solicitado por la **Srta. SANCHEZ PEREZ, Natalia Lorena**, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 1998), deberá rendir los puntos de la asignatura que se detalla:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: **CON:** Lic. En Biotecnología (Plan 1998)
Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007)

PARA EQUIPARAR:

-EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

-EPISTEMOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO

- Epistemología y Evolución del pensamiento científico: **UNIDAD V y UNIDAD VI**

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN N°: **0871 2022**
FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE QUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN